

subvenciones concedidas, se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de los beneficiarios el Decreto 205/2000, de 26 de septiembre, por el que se establece ayudas a la reposición de ganado ovino-caprino en explotaciones sometidas a Campañas de Saneamiento Ganadero, e imputadas a la aplicación presupuestaria 2006.12.02.712B.77000 y proyecto 200312002001600.

— Dehesa Cantillana de Méndez, S.L.: 9.015,00 €.

Mérida, a 27 de diciembre de 2006. El Director General de Explotaciones Agrarias, JUAN CARLOS ANTEQUERA PINTIADO.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO

ANUNCIO de 21 de noviembre de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007851-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Cáceres a petición de: Emdecoria, S.L. con domicilio en: Coria, Plaza de San Pedro, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo núm. 14 LAMT "Línea de Circunvalación Coria".

Final: C.T. Projectado.

Términos municipales afectados: Coria.

Tipos de línea: Aérea y Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 13,2 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio Acero. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,297.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 3.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspensión	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Paraje "Moscoso" en el T.M. de Coria.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
1	13,200 / 400,000
	20,000 / 230,000
1	13,200 / 400,000
	20,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 800 (KVA).

Emplazamiento: Coria. Paraje "Moscoso", Ctra. de Montehermoso.

Presupuesto en euros: 48.925,44.

Presupuesto en pesetas: 8.140.508.

Finalidad: Nuevos suministros.

Referencia del Expediente: 10/AT-007851-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 21 de noviembre de 2006. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2006 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-003062-016792.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Energética de Alcocer, S.L. con domicilio en: Puebla de Alcocer, Avda. Francisco Chacón, n.º 31 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo n.º 11 de la línea aérea MT. "Matadero" propiedad de energética de Alcocer.